Fitch retira la calificación de los Títulos de Deuda emitidos por la Provincia de San Juan

12 de noviembre de 2004

Fitch Ratings-Buenos Aires Noviembre 12, 2004: Fitch Ratings retirada la calificación nacional ('D(arg)) e internacional ('D') de los Títulos de Deuda Garantizados por la República Argentina emitidos por un monto de USD 95 millones por la Provincia de San Juan. Los Títulos fueron emitidos en noviembre de 1999 por un plazo de 10 años. De acuerdo a las condiciones originales de emisión, se cancelan en 10 cuotas anuales iguales y consecutivas y devengan una tasa de interés nominal anual del 13,25%, pagadera semestralmente. La República Argentina garantiza en forma plena, irrevocable e incondicional el pago puntual de capital e intereses del bono. La garantía constituye una obligación directa e incondicional de la República, por lo que los bonos son reconocidos como Endeudamiento Público Interno de la Nación. Fitch le asignó la calificación de default a los títulos en junio de 2002, y desde esa fecha no se han realizado los pagos correspondientes a los servicios semestrales de interés y anuales de capital. Ya para ese momento el Gobierno Argentino se encontraba en cesación de pagos. De acuerdo a lo informado por el Fiduciario, un monto de USD 18.9 millones entró en el Programa de Conversión de Deuda Provincial y el saldo de deuda remanente no reestructurado (USD 57.1 millones) entrará en la renegociación global de las deudas de las Provincias y el Estado Argentino en su conjunto con los acreedores externos. Contactos: Sofía Migueliz, Cintia Defranceschi, Argentina, (0054) 11 4327-2444